



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE USME
ACTA No 09 SESIÓN ORDINARIA ____ EXTRAORDINARIA __x__**

FECHA: Viernes, 26 de Septiembre 2025

HORA: 07:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Virtual, Microsoft Teams.

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejera	Rosa Inés Capera Gutiérrez
Escuelas de Formación Deportiva o Clubes	Consejero	Hugo Flórez Clavijo
Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejera	Doris Marina Angulo Ramos
Discapacidad	Consejero	Efrén Saul Ramos Muñoz
Alcaldía Local	Delegado	Tatiana Serrano Espinal
IDRD	Delegado	Yeniffer Moreno Arias

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Juntas de Acción Comunal		Consejero	Juan Manuel González Bilbao
Grupos étnicos o sociales		Consejero	Cristian Javier Beltrán Moreno
SCRD	Excusa	Delegada	Diana Esperanza Vargas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 9
 No de consejeros Asistentes: 6
 No de consejeros Ausentes: 4
 No de consejeros Ausentes con justificación: 1
 No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 66%
 Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Proceso de Elecciones Atípicas

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GRABACIÓN

Ante el inicio de la sesión, se procede a preguntar a los consejeros activos, su autorización para realizar la grabación para efectos del acta, por lo cual en unanimidad del Consejo Local DRAFE Usme se aprueba la decisión.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 8 personas entre consejeros y delegadas con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum suficiente para sesionar.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los consejeros el orden del día proyectado, el cual fue aprobado por unanimidad, ratificando los temas que serían abordados en la jornada.

PROCESO DE ELECCIONES ATÍPICAS

Yenifer Moreno realizó una exposición detallada sobre el estado actual del proceso de elecciones atípicas del Consejo DRAFE de Usme, específicamente para los sectores que presentan vacancias: sector educativo y sector juventud.

En sesiones anteriores se había socializado el documento de solicitud de aval enviado a la Oficina de Asuntos Locales el día 8 de agosto de 2025, en el cual se solicitó autorización para implementar un proceso simplificado de elecciones atípicas. Este proceso busca suplir las vacantes en los sectores mencionados, considerando que en el caso del sector juventud, se contempló la posibilidad de incluirlo en el proceso si el segundo candidato en lista de las elecciones de 2023 no aceptaba asumir el cargo.

Posteriormente, se confirmó que el segundo candidato en lista del sector juventud aceptó asumir el cargo, por lo que será incluido en la misma resolución que se emitirá para formalizar el proceso de elecciones atípicas.

Se presentó el cronograma de actividades, destacando que actualmente se está en la fase correspondiente al periodo del 16 al 26 de septiembre de 2025, en el cual los Consejos Locales DRAFE deben realizar la elección de candidatos conforme al mecanismo previamente definido. Este mecanismo se basa en la evaluación de la experiencia de los candidatos, donde en la sesión del 4 de septiembre se revisaron y validaron los documentos.

Durante esta sesión, se revisaron los documentos presentados por el único candidato postulado al sector educativo, y se otorgó viabilidad a su participación. La evaluación se realizará con base en dos criterios principales:

1. Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos.
2. Soportes y evidencias del trabajo realizado en el sector educativo.

Se recordó que, para cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 920 del 24 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificación laboral de la institución educativa (pública o privada) donde desarrollan sus actividades, o carta de la Dirección Local de Educación.
- Carta de exposición de motivos.

Se dio lectura a la carta de exposición de motivos del candidato Javier David Parra González, docente de educación física vinculado a la Secretaría de Educación Distrital. En su carta,

fecha el 9 de septiembre de 2025, el candidato expresa su interés en representar al sector educativo en el Consejo DRAFE, destacando su compromiso con el fortalecimiento de la actividad física, el deporte y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la localidad de Usme.

Los demás documentos requeridos (hoja de vida, certificación laboral y copia del documento de identidad) fueron revisados en la sesión del 4 de septiembre de 2025.

Finalmente, se acordó que la evaluación de la carta de exposición de motivos se realizará conforme a la matriz de puntuación definida, la cual contempla un rango de 0 a 60 puntos para cada criterio. Se discutió si la evaluación se realizará de manera conjunta o individual por cada consejero/a, a lo cual cada uno dio su puntuación individual:

CRITERIO	PUNTUACION CONSEJEROS Y CONSEJERAS			
	HUGO FLOREZ	EFREN RAMOS	DORIS ANGULO	ROSA CAPERA
Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos.	30	30	30	30
Soportes y evidencias del trabajo realizado en el sector educativo	20	20	20	20

Cierre de la Sesión Extraordinaria

La secretaria técnica agradece la participación de todos y todas en esta sesión extraordinaria del Consejo DRAFE de Usme. Reconoce el compromiso de los asistentes al conectarse y atender la convocatoria, la cual fue realizada con poca antelación debido a la necesidad de avanzar en el cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de elecciones atípicas.

Se resalta que este proceso representa una responsabilidad compartida por todos los miembros del Consejo, y que su desarrollo oportuno es fundamental para garantizar la representatividad y el fortalecimiento de la participación en los sectores que actualmente presentan vacancias.

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

COVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

A convenir.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmado)

DORIS MARINA ANGULO RAMOS
PRESIDENTE(A)

YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Elaboró: Angie Manuela González Umaña – Contratista Oficina de Asuntos Locales.